

ANEXO I - SOLICITUD -

Convocatoria de subvenciones para inversiones para la mejora de la competitividad en materia de artesanía de Mallorca para el año 2021

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Nombre o razón social	
DNI/NIF/NIE/CIF	
Domicilio	
Localidad	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL/PERSONA AUTORIZADA

Nombre y Apellidos			
DNI/NIF/NIE			
Teléfono de contacto			
Represento la entidad solicitante en calidad de:			

AUTORIZACIÓN PARA ACREDITAR ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

La presentación de esta solicitud de subvención comporta la autorización para que el órgano que concede la subvención obtenga de manera directa la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la administración tributaria del Estado (AEAT) y con la Seguridad Social a través de certificados telemáticos y, en este caso, el solicitante no tiene que aportar la certificación correspondiente.

☐ No autorizo (Si el solicitante deniega expresamente el consentimiento para que el órgano instructor pida estos certificados, los tiene que aportar junto con la solicitud.)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- 1) Que acepto las condiciones de la Convocatoria de subvenciones para inversiones para la mejora de la competitividad en materia de artesanía de Mallorca para el año 2021.
- 2) Que adjunto la documentación exigida.
- 3) Que en relación al IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto:
☐ Si se recuperará y compensará.
☐ No se recuperará ni compensará.

SOLICITO

Acogerme a la subvención de la Dirección Insular de Comercio y Artesanía del Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local de acuerdo con la convocatoria presente:

Nombre del proyecto: _____
Presupuesto del proyecto <u>(No incluir IVA si se recupera o compensa):</u> - Base imponible: _____ - IVA: _____
Importe total que se solicita: _____

CLÁUSULA INFORMATIVA SOBRE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Los datos que contenga la solicitud de admisión, la documentación que se adjunte o la documentación que se genere a partir de esta convocatoria, se incorporan en un fichero de datos personales, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, del cual es responsable el Consejo Insular de Mallorca. Este fichero sirve, por una parte, para conceder las subvenciones previstas en esta convocatoria con el fin de alcanzar los objetivos y las finalidades recogidos en el punto primero de la convocatoria y, por otra parte, si es el caso, para llevar a cabo la tramitación de los expedientes sancionadores por haberse cometido las infracciones recogidas en la normativa de subvenciones.

2. Cesiones de los datos previstos: las publicaciones previstas en la convocatoria (BOIB, tablón de anuncios del Centro Cultural la Misericordia, página web del Consejo de Mallorca, www.consellidemallorca.net); según lo que prevé en relación con la publicación de los actos administrativos el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en los términos previstos en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

3. El órgano administrativo delante del cual podéis ejercitar, si corresponde, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y los otros que reconozca la Ley orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, es la secretaría técnica del Departamento De Promoción Económica y Desarrollo Local del Consejo Insular de Mallorca (C/ General Riera, 111. 07010. Palma).

(Firma)

_____, _____, de _____ de 2021